

Diputado Mellado será formalizado por filtrar reunión con el Presidente Boric

VALPARAÍSO. *Fiscalía anunció comparecencia el 7 de mayo por revelación de secreto.*

El diputado Miguel Mellado (RN) será formalizado el próximo 7 de mayo en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, anunció la Fiscalía Regional de Valparaíso.

El representante en la Cá-

mara Baja por el distrito 23 será imputado por el delito de revelación de secreto, en la audiencia de formalización que se llevará a cabo a las 08.50 horas.

Pese a que el abogado que

presentó la querrela ciudadana en su contra alertó que la acción judicial está restringida por el fuero parlamentario, desde la Fiscalía señalaron que comunicarán los hechos al tribunal "sin solicitar medi-

das cautelares, pero con sospechas fundadas sobre la comisión del delito, ya que el diputado confesó haber realizado la grabación y la filtración".

En este sentido, será el tri-

bunal quien decida si se trata de un hecho punible. En caso de confirmarse, el diputado Mellado podría ser desaforado.

FILTRACIÓN A LA PRENSA

Mellado grabó y, posteriormente, filtró a la prensa una reunión confidencial con el Presidente Gabriel Boric, en el Palacio Cerro Castillo, donde participaron otros parlamentarios representantes de la Región de La Araucanía. En la residencia se conversó sobre la

situación de seguridad en la Macrozona Sur, en junio de 2023.

El parlamentario admitió su responsabilidad en la filtración del audio, pero manifestó que fue un acto "de buena fe", porque desconocía que no estaba permitido compartir el contenido de la conversación.

El diputado fue sancionado por la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados con una multa a su renta parlamentaria y una moción de censura.

ce